

Bogotá D.C., 3 de octubre de 2022

Señor Ministro
ARTURO LUNA TAPIA
Ministro de Ciencia, Tecnología e innovación

Señor Ministro
ALEJANDRO GAVIRIA
Ministro de Educación

Señora
AURORA VERGARA FIGUEROA
Viceministra de Educación Superior

Respetados ministros y respetada viceministra,

Los suscritos beneficiarios del programa de créditos beca de la Fundación para el Futuro de Colombia Colfuturo acudimos a ustedes para solicitar medidas de apoyo urgentes y de fondo para los beneficiarios de los créditos beca de Colfuturo.

Los beneficiarios de Colfuturo nos vemos en una difícil situación de pagar los créditos beca de Colfuturo, puesto que estos créditos están denominados en dólares estadounidenses. Con la devaluación del peso frente al dólar en los últimos años, los créditos se han incrementado de forma desproporcionada, a lo que se suma el impacto de la capitalización de intereses con la que se liquidan los créditos. Todo lo anterior ha afectado la capacidad de pago de los beneficiarios, que en algunos casos han visto sus créditos incrementar en más del 40%.

Por otro lado, la pandemia global del COVID- 19 aumentó la situación de vulnerabilidad, provocando el desmejoramiento del mercado laboral, el cierre de empresas y la pérdida de empleos en todas las ciudades colombianas. De acuerdo con información de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), Colombia es el país más afectado en América Latina, con relación al número de trabajos perdidos como consecuencia de la pandemia.

Sumado a ese escenario, está el hecho de los bajos salarios respecto a las altas cuotas de Colfuturo. Según estimó el Dane para el 2018, en promedio un profesional con posgrado devenga cerca de 4,114.203 pesos colombianos, una cifra que alcanza a doblar lo que muchos de los beneficiarios deben pagar mes a mes a Colfuturo. La compleja situación económica ligada a la crisis social está configurando un escenario sin precedentes para los beneficiarios del Programa Crédito Beca (PCB).

Desde 2020, venimos haciendo esfuerzos tanto con la dirección de Colfuturo como con los dos ministerios, para la adopción de medidas que mitiguen el impacto de la devaluación sobre los créditos beca de Colfuturo. Realizamos diversas comunicaciones y participamos en distintos medios de comunicación, exponiendo la difícil situación de los beneficiarios. En 2021 el gobierno nacional y Colfuturo anunciaron una medida de alivio para mitigar el impacto del dólar. Sin embargo, esta medida fue insuficiente y no soluciona problemas de fondo que hemos identificado.

Cabe resaltar que en el Documento CONPES 3862 de 2016, el Gobierno Nacional señaló que el riesgo cambiario asociado a los créditos beca de Colfuturo era una carga excesiva para los beneficiarios, por lo que recomendó a Colfuturo la adopción de medidas conducentes a la disminución de dicho riesgo. A pesar de lo anterior, los créditos siguen ofreciéndose en dólares y con la colocación del riesgo cambiario en cabeza de los beneficiarios.

Los créditos beca de Colfuturo hacen parte de la Estrategia del Gobierno Nacional de apoyo a la formación de capital humano altamente calificado, bajo la dirección de Colciencias, hoy Ministerio de Ciencia y Tecnología, tal y como está consignado en el Documento CONPES 3835 de 2015. Sin embargo, la situación en la que nos encontramos los beneficiarios ha incentivado la fuga de cerebros, en la medida en que muchos beneficiarios han optado por no regresar al país y pagar todo el crédito con una moneda más fuerte. En este sentido, la falta de soluciones frente a la problemática de los créditos beca de Colfuturo está desincentivando que los estudiantes colombianos regresemos al país.

Así como el gobierno nacional ha adoptado medidas de alivio para los beneficiarios del ICETEX, incluyendo la reducción de la tasa de interés, la condonación de intereses y la condonación total de los créditos en algunos casos, los beneficiarios de Colfuturo que suscribimos esta comunicación solicitamos que el gobierno nacional, específicamente el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Ministerio de Educación nos escuchen y adopten medidas estructurales que respondan a esta grave situación.

Por las razones expuestas, les solicitamos:

- 1) Establecer una mesa de diálogo con los beneficiarios del programa Crédito Beca de Colfuturo para discutir la grave situación de los beneficiarios y encontrar soluciones reales y de fondo frente a la problemática de los beneficiarios afectados.
- 2) Definir mecanismos de condonación total de la deuda para los casos extremos en que los beneficiarios no tengan condiciones de realizar los pagos.
- 3) Implementar medidas que mitiguen el impacto del alza del dólar en los beneficiarios independientemente de la promoción a la que pertenecen, liquidando los créditos a la TRM a la que se realizaron los desembolsos.
- 4) Anular el tiempo que le descontaron a los beneficiarios durante la pandemia, entendiendo que a muchos esta situación los tomó por sorpresa en el exterior, sin la posibilidad de poder ingresar al país.

5) Establecer nuevos mecanismos de condonación de los créditos beca para los beneficiarios que optaron por permanecer en el exterior, entendiendo que su permanencia se vio en gran medida motivada por el alza de los créditos denominados en dólares, que llevaron a muchos a buscar opciones de permanecer fuera de Colombia y realizar los pagos en una moneda más fuerte. Incluir por ejemplo, trabajos que tienen impacto positivo en el país pero que no necesariamente se realizan en suelo colombiano.

Consideramos que esta problemática afecta la sostenibilidad financiera de Colfuturo a largo plazo, así como el impacto del programa Crédito Beca en sus beneficiarios, el cual fue creado para ayudar y actualmente está afectando a miles de personas quienes no pueden asumir los pagos.

Agradecemos el tiempo dispuesto para analizar las peticiones solicitadas y estaremos atentos a su respuesta.

Atentamente,

(Nombres)